## DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL

## Luis Antonio GONZÁLEZ ROLDÁN

Hoy nos sumamos a la voluntad política de los partidos que integran el Congreso de la Unión, con el fin de que todos podamos contribuir a la construcción del Estado, en donde se le garanticen a cada individuo las mismas oportunidades de desarrollo, en un ambiente de democracia y justicia social.

Las posturas de cada partido político, las cuales se convierten en las aportaciones que presentan, ofrecen un panorama enriquecedor que sirve no sólo al gobierno para implementar las medidas y soluciones que cada uno propone ante los diversos problemas que la realidad social, política y económica nos presentan, sino que también los partidos políticos encuentran puntos en común donde coinciden sus ideologías, permitiendo con ello que los mexicanos vivamos en un clima de certidumbre y de estabilidad.

En esta tesitura, el Partido Verde Ecologista de México, con este acercamiento, trata de encontrar puntos en común y no de distanciamiento para avanzar en la reforma política, económica y social, la cual, ahora, ha sido depositada en nuestras manos.

La reforma del Estado que proponemos es una que haga efectiva la gobernabilidad democrática. Necesitamos una nueva actitud y la aplicación de la ley para que se respeten los derechos electorales y tengamos procesos electorales, instancias electorales y representantes populares, como lo señala el artículo 41 constitucional.

Para nosotros existen tres preocupaciones fundamentales para el presente y el porvenir de la nación. Esta trilogía debe ser considerada desde la perspectiva de la ciencia política y del sistema electoral, pero también como asunto de prioridad nacional.

Faltan aún muchos problemas por resolver:

## LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN

- Todavía hay incredulidad sobre la neutralidad del gobierno en la coordinación de los procesos electorales.
- Falta de solidez en la relación gobierno-partidos políticos.
- Normalidad confusa y discrecional en la relación gobierno-medios de comunicación.
- Evitar que las autoridades electorales se conviertan en un poder alterno a la división de poderes.

Por ello, debemos proponer y llevar adelante la transformación social para abrir amplios cauces al desenvolvimiento individual y colectivo, en un clima de confianza, de respeto a la ley y de concordia nacional.

Así, con la eficacia de las propuestas de los presentes, y sobre todo la demanda ciudadana en materia político-electoral, lograremos que las instituciones públicas vayan perfeccionando su marco de actuación, el medio en el que se desarrollan, así como los instrumentos necesarios para ese fin.

La reforma electoral debe estar dirigida, por un lado, a consolidar esa inexorable evolución de las instituciones políticas, así como de sus mecanismos, pero también, por el otro, a tratar de que los ya existentes sean lo más equitativo y proporcionales posible para que, en condiciones mejores que las actuales, los partidos puedan desarrollar su actividad política, tanto en la forma ordinaria como durante los procesos electorales.

Para que la participación de todos los partidos políticos que intervienen en la contienda electoral sea igualitaria, resulta necesario que éstos cuenten con un marco legal confiable y de probada aplicación que les permita desarrollar las actividades esenciales a sus finalidades, y poder así cumplir con los compromisos que el partido político, como tal, asume.

En la contienda política moderna existen partidos consolidados que reflejan las aspiraciones, cada vez más crecientes, de grupos que intentan contribuir a la sociedad, aportando sus ideas, propuestas y cualidades para beneficio de la misma, convirtiéndose para ello en un partido político que tiene presencia real entre la población.

Ello no debe constituir ningún obstáculo que impida que contribuyamos en el escenario político con los postulados que nuestros programas ofrecen.

Para que la sociedad pueda percatarse de las propuestas proporcionadas por los diversos partidos que intervienen en el escenario político, requiere que a los planes e iniciativas en el Congreso que los partidos ofre-

294

cen se les de la debida difusión, dentro de los límites legalmente permitidos; conocimiento indispensable que previamente deben tener los electores para que al momento de emitir su voto, éste se exprese de manera libre y consciente, y puedan mostrar así su preferencia por cualquiera de las alternativas propuestas, proyectando con el sufragio la tendencia que desean para el país con base en esos lineamientos.

En las recientes contiendas electorales la población sufragante ha manifestado la inquietud de qué trayectoria o compromiso tiene el candidato que los representará ante las cámaras; condición difícil al no existir la reelección parlamentaria. Esta nueva realidad social requiere de una regulación adecuada para que no se abuse del él, o se establezcan nuevos cotos de poder.

Asimismo, es necesario establecer mayores controles a las precampañas, a los partidos políticos emergentes en las coaliciones, a los consejeros electorales, y a todo aquello que daña el proceso electoral y a los mexicanos

Por otra parte, sabemos que la estabilidad política, indispensable para la eficacia de nuestras instituciones, no puede resultar del simple crecimiento económico, sino que debe sustentarse en la justicia social y en el incremento real de la participación política de los ciudadanos. La democracia sólo se concibe cuando existe una efectiva integración del pueblo en el ejercicio del poder, cuando se mantiene viva por la conciencia de la corresponsabilidad en la dirección y en la acción, y para que cada ciudadano, grupo o partido sepa defender sus derechos y asumir sus obligaciones.

De ahí que una serie de reformas resultan necesarias para renovar instituciones y aportar mejores instrumentos de progreso; debemos abocarnos a concretizar reformas a nuestra carta magna y al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales para acelerar el desarrollo político que hasta ahora se ha venido dando.

Desarrollar el sistema político implica una continua revisión de todos los elementos que lo forman, a fin de incrementar su racionalidad y capacidad. Fundamenta a nuestras instituciones una filosofía democrática social y el proceso cívico debe permitir, en consecuencia, una cada vez mayor y más calificada participación de los ciudadanos en la orientación de las actividades gubernamentales; propiciar en todo momento una adecuada y eficiente representación popular; incorporar a las nuevas generaciones al ejercicio del poder público; facilitar la articulación de los intereses minoritarios; brindarles conductos para su expresión legítima y alcanzar

295

## LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN

resultados que correspondan efectivamente a las aspiraciones de las mayorías.

El Poder Legislativo se ha ganado la confianza y el respeto nacional, no por el número de sus integrantes, sino por la elevada forma en que ha sabido responder a la representación que en él se ha depositado. En la Cámara de Diputados y en la Comisión Especial de Reforma del Estado tiene el pueblo un fiel vocero de sus inquietudes y sus esperanzas. La dignidad del Congreso y el respeto que le profesa la nación se derivan esencialmente de su estricto acercamiento a los designios y manifestaciones de la voluntad popular.

Hoy, lo que está en juego no es sólo la Presidencia de la República y el control del Poder Legislativo, sino la propia estabilidad política del país. En el Partido Verde Ecologista de México estamos convencidos de que sólo a través de la democracia podrán resolverse los grandes problemas nacionales; para asegurar esto debemos perfeccionar las normas a fin de adecuar los ordenamientos a la nueva pluralidad política.

296